



Junta Municipal

MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY



ORDENANZA N° 008/2.021 J.M.

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.021”.

VISTO y CONSIDERANDO: La Nota I.M. N° 095/2.021 de fecha 08 de julio de 2.021, ingresada a la Junta Municipal bajo el rótulo de Expediente N° 208/2.021, el día 09 de julio de 2021, por la cual el Ejecutivo Municipal manifiesta “Que, el Artículo 190, de la Ley N° 3966/2.010 “Orgánica Municipal” establece cuanto sigue; “Modificación de las Remuneraciones del Personal. La creación de nuevos cargos y la modificación de las remuneraciones previstas en el Presupuesto General de la Municipalidad cualquiera sea su denominación, requerirán en todos los casos de una modificación del presupuesto con aprobación de la Junta Municipal”. Que, en este contexto, y en base al artículo arriba mencionado,...solicitamos a ese alto cuerpo legislativo comunal se tenga a bien aprobar la modificación del Anexo de Personal, del Programa 213- Dirección de Seguridad y Transito, **peticionando consecuentemente la supresión de cargo – por fallecimiento (Cesáreo Cáceres) – de la Categoría C62, que cuenta con una asignación mensual de Gs. 1.600.000.- Al mismo tiempo, se requiere que el monto citado – correspondiente a la categoría C62 – sea reasignado en el orden de la suma de Gs. 1.100.000.- a la Categoría U14 (correspondiente a Andrea Verónica Peralta), que tiene una asignación mensual de Gs. 1.670.000.-, quedando de esta manera con la modificación requerida, en la suma final de Gs. 2.770.00.- En este orden de cosas, solicitamos que el monto restante, que asciende a la suma de Gs. 500.000.- sea reasignado a la misma Categoría U14 (con una asignación mensual de Gs. 1.670.000, y correspondiente a Hermes López) quedando así con un monto final de Gs. 2.170.000.”.** -----

Que, se encuentra vigente la Ordenanza N° 022/2.020 J.M. “POR LA CUAL SE DISPONE QUE EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”. -----

Que, los artículos 34° y 35° de la Ley N° 1535 “Administración Financiera del Estado”, estable que los Organismos y Entidades del Estado podrán solicitar, en este caso a la Junta Municipal la modificación y ampliación del Presupuesto General de la Municipalidad. -----

Que, el artículo 38° de la Ley N° 3966/2.010 “Orgánica Municipal” otorga atribuciones a la Junta Municipal a dictar por su propia iniciativa o a propuesta del Intendente, Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de su competencia. -----

Que, la nota mencionada en el encabezado hace referencia, a la siguiente planilla.---

MODIFICACIÓN EGRESOS PRESUPUESTO GENERAL 2021-ANEXO DE PERSONAL

Tipo: 2 Programa de Administración
Programa: 213 Gestión Administrativa
Actividad: 3 Dirección Seguridad y Transito

N°	Funciones	Denominación del Cargo	Categoría	Asignación Mensual Presupuestada s/ Presup. 2021-	Asignación Mensual Modificado	Asignación Mensual Vigente
178	ANDREA VERONICA PERALTA	AGENTE DE TRANSITO	U14	1.670.000	+ 1.100.000	2.770.000
173	HERMES LOPEZ	AGENTE DE TRANSITO	U14	1.670.000	+ 500.000	2.170.000
220	VACANCIA	Encargado de Cartografía	C62	1.600.000	- 1.600.000	0

Sra. GLADYS ZÁRATE GÓMEZ
Secretaria



Abg. JULIAN VEGA I.
Presidente Junta Municipal



Junta Municipal

TENGASE POR ORDENANZA, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Dada en la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno.

[Handwritten signature of Pedro J. Aponte Dávalos]
6

PEDRO J. APONTE DÁVALOS
Secretario General

ANÍBAL RAFAEL GÓMEZ GARCETE
Intendente Municipal



Junta Municipal

MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY



ORDENANZA Nº 008/2.021 J.M.

Que, asimismo es preciso y corresponde realizar modificaciones dentro del Programa 01 – Junta Municipal. -----

MODIFICACIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTO 2021- ANEXO PERSONAL

Entidad		: Municipalidad de Mariano Roque Alonso						
Tipo de Presupuesto		: 1- Programa de Acción						
Programa		: 111- Gestión Administrativa y de Organización						
Unidad Responsable		: 1-Junta Municipal						
Grupo	Sub G	Rubro	F.F.	O.F.	CONCEPTO - Fundamentación	Presupuesto Vigente	Aumento/ Modificación	Presupuesto Actualizado
100					SERVICIOS PERSONALES			
	110				Remuneraciones Básicas	4.829.391.372	28.600.000	4.857.991.372
		111	30	001	Sueldos	1.606.699.728	26.400.000	1.633.099.728
		114	30	001	Aguinaldos	371.491.644	2.200.000	373.691.644
	130				Asignaciones Complementarias	190.669.973	2.640.000	193.309.973
		134	30	001	Aporte Jubilatorio	160.669.973	2.640.000	163.309.973
800					TRANSFERENCIAS	60.616.365	-31.240.000	29.376.365
	840				Transferencias Comerciales al sector privado, varias	60.616.365	-31.240.000	29.376.365
		845			Indemnizaciones	55.616.365	-31.040.000	24.376.365
		845	30	001	Indemnizaciones	55.616.365	-31.040.000	24.376.365

Nº	Funciones	Denominación del Cargo	Categoría	Asignación Mensual Presupuestada s/ Presup. 2021-	Asignación Mensual Modificado	Asignación Mensual Vigente
1	Gladys Beatriz Zarate	Secretaria General	C8M	3.841.200	+ 500.000.-	4.341.200.-
56	Rebeca Jazmín Carvallo Vera	Asistente Técnico	E3M	1.782.742	+ 500.000	2.282.742.-
62	María Verónica Jara Lugo	Secretaria Adjunta	E19	2.227.900	+1.200.000	3.427.000.-
19	Karen Espinoza Gaona	Auxiliar de Mesa de Entrada	D8K	1.903.000	+ 200.000.-	2.103.000.-
14	Laura Francisca Villalba	Seguridad	G9E	1.852.000	+ 200.000.-	2.052.000.-
28	Mercedes Soledad Nuñez	Asistente de Sec. General	E3C	2.086.300	+ 200.000.-	2.286.300.-
44	Gilberto Fleitas Ramírez	Asistente de Sec. De Adultos M.	D5H	2.293.946	+ 200.000.-	2.493.946.-
41	María Margarita Brítez Valinotti	Auxiliar Administrativo	G3A	1.658.232	+ 200.000.-	1.858.232.-

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en Concejo y en uso de sus atribuciones:

ORDENA

Art. 1) MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL de Ingresos y Gastos correspondientes al Ejercicio Fiscal Año 2.021, conforme a las Planillas que forman parte del exordio de la presente Ordenanza.-----

Art. 2°) TENGASE POR ORDENANZA, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese. ----

MARIANO ROQUE ALONSO, 21 DE JULIO DE 2.021.

Sra. **GLADYS ZÁRATE GÓMEZ**
Secretaria



Abg. **JULIAN VEGA I.**
Presidente Junta Municipal



Junta Municipal

MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY



ORDENANZA Nº 008/2.021 J.M.

Que, asimismo es preciso y corresponde realizar modificaciones dentro del Programa 01 – Junta Municipal. -----

MODIFICACIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTO 2021- ANEXO PERSONAL

Entidad		: Municipalidad de Mariano Roque Alonso						
Tipo de Presupuesto		: 1- Programa de Acción						
Programa		: 1- Gestión Administrativa y de Organización						
Unidad Responsable		: 1-Junta Municipal						
Grupo	Sub G	Rubro	F.F.	O.F.	CONCEPTO - Fundamentación	Presupuesto Vigente	Aumento/ Modificación	Presupuesto Actualizado
100					SERVICIOS PERSONALES			
	110				Remuneraciones Básicas	2.138.861.345	60.840.000	2.199.701.345
		111	30	001	Sueldos	1.606.699.728	27.400.000	1.634.099.728
		114	30	001	Aguinaldos	371.491.644	3.200.000	374.691.644
		134	30	001	Aporte Jubilatorio	160.669.973	32.440.000	193.109.973
300					Bienes de Consumo	624.000.000	-30.000.000	594.000.000
	360				Combustible y Lubricantes	624.000.000	-30.000.000	594.000.000
		360	30	001	Combustible y Lubricantes	624.000.000	-30.000.000	594.000.000
800					TRANSFERENCIAS			
	840				Indemnizaciones	55.616.365	-32.040.000	23.576.365
		845	30	001	Indemnizaciones	55.616.365	-32.040.000	23.576.365

SUB TOTAL GASTOS AMPLIADOS	-62.040.000
-----------------------------------	--------------------

Nº	Funciones	Denominación del Cargo	Categoría	Asignación Mensual Presupuestada s/ Presup. 2021-	Asignación Mensual Modificado	Asignación Mensual Vigente
1	Gladys Beatriz Zarate	Secretaria General	C8M	3.841.200	+ 500.000.-	4.341.200.-
56	Rebeca Jazmín Carvallo Vera	Asistente Técnico	E3M	1.782.742	+ 500.000	2.282.742.-
62	María Vero nica Jara Lugo	Secretaria Adjunta	E19	2.227.900	+1.200.000	3.427.000.-
19	Karen Espinoza Gaona	Auxiliar de Mesa de Entrada	D8K	1.903.000	+ 200.000.-	2.103.000.-
14	Laura Francisca Villalba	Seguridad	G9E	1.852.000	+ 200.000.-	2.052.000.-
28	Mercedes Soledad Nuñez	Asistente de Sec. General	E3C	2.086.300	+ 200.000.-	2.2.86.300.-
44	Gilberto Fleitas Ramírez	Asistente de Sec. De Adultos M.	D5H	2.293.946	+ 200.000.-	2.493.946.-
41	María Margarita Brítez Valinotti	Auxiliar Administrativo	G3A	1.658.232	+ 200.000.-	1.858.232.-

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en Concejo y en uso de sus atribuciones:

ORDENA

Art. 1) **MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL** de Ingresos y Gastos correspondientes al Ejercicio Fiscal Año 2.021, conforme a las Planillas que forman parte del exordio de la presente Ordenanza.-----

Art. 2º) **TENGASE POR ORDENANZA**, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese. ----

MARIANO ROQUE ALONSO, 21 DE JULIO DE 2.021.

Sra. **GLADYS ZARATE GÓMEZ**
Secretaria



Abg. JULIAN VEGA I.
Presidente Junta Municipal



ORDENANZA Nº 008/2.021 J.M.

Que, asimismo es preciso y corresponde realizar modificaciones dentro del Programa 01 – Junta Municipal. -----

MODIFICACIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTO 2021- ANEXO PERSONAL

Entidad		: Municipalidad de Mariano Roque Alonso						
Tipo de Presupuesto		: 1- Programa de Acción						
Programa		: 1- Gestión Administrativa y de Organización						
Unidad Responsable		: 1-Junta Municipal						
Grupo	Sub G	Rubro	F.F.	O.F.	CONCEPTO - Fundamentación	Presupuesto Vigente	Aumento/ Modificación	Presupuesto Actualizado
100					SERVICIOS PERSONALES			
	110				Remuneraciones Básicas	2.138.861.345	60.840.000	2.199.701.345
		111	30	001	Sueldos	1.606.699.728	27.400.000	1.634.099.728
		114	30	001	Aguinaldos	371.491.644	3.200.000	374.691.644
		134	30	001	Aporte Jubilatorio	160.669.973	32.440.000	193.109.973
300					Bienes de Consumo	624.000.000	-30.000.000	594.000.000
	360				Combustible y Lubricantes	624.000.000	-30.000.000	594.000.000
		360	30	001	Combustible y Lubricantes	624.000.000	-30.000.000	594.000.000
800					TRANSFERENCIAS			
	840				Indemnizaciones	55.616.365	-32.040.000	23.576.365
		845	30	001	Indemnizaciones	55.616.365	-32.040.000	23.576.365

SUB TOTAL GASTOS AMPLIADOS -62.040.000

Nº	Funciones	Denominación del Cargo	Categoría	Asignación Mensual Presupuestada s/ Presup. 2021-	Asignación Mensual Modificado	Asignación Mensual Vigente
1	Gladys Beatriz Zarate	Secretaria General	C8M	3.841.200	+ 500.000.-	4.341.200.-
56	Rebeca Jazmín Carvallo Vera	Asistente Técnico	E3M	1.782.742	+ 500.000	2.282.742.-
62	María Verónica Jara Lugo	Secretaria Adjunta	E19	2.227.900	+1.200.000	3.427.000.-
19	Karen Espinoza Gaona	Auxiliar de Mesa de Entrada	D8K	1.903.000	+ 200.000.-	2.103.000.-
14	Laura Francisca Villalba	Seguridad	G9E	1.852.000	+ 200.000.-	2.052.000.-
28	Mercedes Soledad Nuñez	Asistente de Sec. General	E3C	2.086.300	+ 200.000.-	2.286.300.-
44	Gilberto Fleitas Ramírez	Asistente de Sec. De Adultos M.	D5H	2.293.946	+ 200.000.-	2.493.946.-
41	María Margarita Britez Valinotti	Auxiliar Administrativo	G3A	1.658.232	+ 200.000.-	1.858.232.-

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en Concejo y en uso de sus atribuciones:

ORDENA


Art. 1) MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL de Ingresos y Gastos correspondientes al Ejercicio Fiscal Año 2.021, conforme a las Planillas que forman parte del exordio de la presente Ordenanza.-----

Art. 2º) TENGASE POR ORDENANZA, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese. ----

MARIANO ROQUE ALONSO, 21 DE JULIO DE 2.021.


Sra. GLADYS ZARATE GÓMEZ
Secretaria




Abg. JULIAN VEGA I.
Presidente Junta Municipal



Junta Municipal
MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY



ORDENANZA Nº 008/2.021 J.M.

Que, asimismo es preciso y corresponde realizar modificaciones dentro del Programa 01 – Junta Municipal. -----

MODIFICACIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTO 2021- ANEXO PERSONAL

Entidad		: Municipalidad de Mariano Roque Alonso						
Tipo de Presupuesto		: 1- Programa de Acción						
Programa		: 111- Gestión Administrativa y de Organización						
Unidad Responsable		: 1-Junta Municipal						
Grupo	Sub G	Rubro	F.F.	O.F.	CONCEPTO - Fundamentación	Presupuesto Vigente	Aumento/Modificación	Presupuesto Actualizado
100					SERVICIOS PERSONALES			
	110				Remuneraciones Básicas	4.829.391.372	28.600.000	4.857.991.372
		111	30	001	Sueldos	1.606.699.728	26.400.000	1.633.099.728
		114	30	001	Aguinaldos	371.491.644	2.200.000	373.691.644
	130				Asignaciones Complementarias	190.669.973	2.640.000	193.309.973
		134	30	001	Aporte Jubilatorio	160.669.973	2.640.000	163.309.973
800					TRANSFERENCIAS	60.616.365	-31.240.000	29.376.365
	840				Transferencias Comerciales al sector privado, varias	60.616.365	-31.240.000	29.376.365
		845			Indemnizaciones	55.616.365	-31.040.000	24.376.365
		845	30	001	Indemnizaciones	55.616.365	-31.040.000	24.376.365

Nº	Funciones	Denominación del Cargo	Categoría	Asignación Mensual Presupuestada s/ Presup. 2021-	Asignación Mensual Modificado	Asignación Mensual Vigente
1	Gladys Beatriz Zarate	Secretaria General	C8M	3.841.200	+ 500.000.-	4.341.200.-
56	Rebeca Jazmín Carvallo Vera	Asistente Técnico	E3M	1.782.742	+ 500.000	2.282.742.-
62	María Vero nica Jara Lugo	Secretaria Adjunta	E19	2.227.900	+1.200.000	3.427.000.-
19	Karen Espinoza Gaona	Auxiliar de Mesa de Entrada	D8K	1.903.000	+ 200.000.-	2.103.000.-
14	Laura Francisca Villalba	Seguridad	G9E	1.852.000	+ 200.000.-	2.052.000.-
28	Mercedes Soledad Nuñez	Asistente de Sec. General	E3C	2.086.300	+ 200.000.-	2.2.86.300.-
44	Gilberto Fleitas Ramírez	Asistente de Sec. De Adultos M.	D5H	2.293.946	+ 200.000.-	2.493.946.-
41	María Margarita Brítez Valinotti	Auxiliar Administrativo	G3A	1.658.232	+ 200.000.-	1.858.232.-

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en Concejo y en uso de sus atribuciones:

ORDENA

Art. 1) MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL de Ingresos y Gastos correspondientes al Ejercicio Fiscal Año 2.021, conforme a las Planillas que forman parte del exordio de la presente Ordenanza.-----

Art. 2°) TENGASE POR ORDENANZA, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese. ----

MARIANO ROQUE ALONSO, 21 DE JULIO DE 2.021.

Sra. **GLADYS ZÁRATE GÓMEZ**
Secretaria



Abg. JULIAN VEGA I.
Presidente Junta Municipal



Junta Municipal

MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY



ORDENANZA Nº 008/2.021 J.M.

Que, asimismo es preciso y corresponde realizar modificaciones dentro del Programa 01 – Junta Municipal. -----

MODIFICACIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTO 2021- ANEXO PERSONAL

Entidad		: Municipalidad de Mariano Roque Alonso						
Tipo de Presupuesto		: 1- Programa de Acción						
Programa		: 111- Gestión Administrativa y de Organización						
Unidad Responsable		: 1-Junta Municipal						
Grupo	Sub G	Rubro	F.F.	O.F.	CONCEPTO - Fundamentación	Presupuesto Vigente	Aumento/ Modificación	Presupuesto Actualizado
100					SERVICIOS PERSONALES			
	110				Remuneraciones Básicas	4.829.391.372	28.600.000	4.857.991.372
		111	30	001	Sueldos	1.606.699.728	26.400.000	1.633.099.728
		114	30	001	Aguinaldos	371.491.644	2.200.000	373.691.644
	130				Asignaciones Complementarias	190.669.973	2.640.000	193.309.973
		134	30	001	Aporte Jubilatorio	160.669.973	2.640.000	163.309.973
800					TRANSFERENCIAS	60.616.365	-31.240.000	29.376.365
	840				Transferencias Comerciales al sector privado, varias	60.616.365	-31.240.000	29.376.365
		845			Indemnizaciones	55.616.365	-31.040.000	24.376.365
		845	30	001	Indemnizaciones	55.616.365	-31.040.000	24.376.365

Nº	Funciones	Denominación del Cargo	Categoría	Asignación Mensual Presupuestada s/ Presup. 2021-	Asignación Mensual Modificado	Asignación Mensual Vigente
1	Gladys Beatriz Zarate	Secretaria General	C8M	3.841.200	+ 500.000.-	4.341.200.-
56	Rebeca Jazmín Carvallo Vera	Asistente Técnico	E3M	1.782.742	+ 500.000	2.282.742.-
62	María Verónica Jara Lugo	Secretaría Adjunta	E19	2.227.900	+1.200.000	3.427.000.-
19	Karen Espinoza Gaona	Auxiliar de Mesa de Entrada	D8K	1.903.000	+ 200.000.-	2.103.000.-
14	Laura Francisca Villalba	Seguridad	G9E	1.852.000	+ 200.000.-	2.052.000.-
28	Mercedes Soledad Nuñez	Asistente de Sec. General	E3C	2.086.300	+ 200.000.-	2.2.86.300.-
44	Gilberto Fleitas Ramírez	Asistente de Sec. De Adultos M.	D5H	2.293.946	+ 200.000.-	2.493.946.-
41	María Margarita Britez Valinotti	Auxiliar Administrativo	G3A	1.658.232	+ 200.000.-	1.858.232.-

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en Concejo y en uso de sus atribuciones:

ORDENA

Art. 1) MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL de Ingresos y Gastos correspondientes al Ejercicio Fiscal Año 2.021, conforme a las Planillas que forman parte del exordio de la presente Ordenanza.-----

Art. 2º) TENGASE POR ORDENANZA, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese. ----

MARIANO ROQUE ALONSO, 21 DE JULIO DE 2.021.

Sra. **GLADYS ZÁRATE GÓMEZ**
Secretaria



Abg. JULIAN VEGA I.
Presidente Junta Municipal



Junta Municipal

MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY



ORDENANZA N° 008/2.021 J.M.

Que, asimismo es preciso y corresponde realizar modificaciones dentro del Programa 01 – Junta Municipal. -----

MODIFICACIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTO 2021- ANEXO PERSONAL

Entidad		: Municipalidad de Mariano Roque Alonso						
Tipo de Presupuesto		: 1- Programa de Acción						
Programa		: 1- Gestión Administrativa y de Organización						
Unidad Responsable		: 1-Junta Municipal						
Grupo	Sub G	Rubro	F.F.	O.F.	CONCEPTO - Fundamentación	Presupuesto Vigente	Aumento/ Modificación	Presupuesto Actualizado
100					SERVICIOS PERSONALES			
	110				Remuneraciones Basicas	2.138.861.345	59.840.000	2.198.701.345
		111	30	001	Sueldos	1.606.699.728	26.400.000	1.633.099.728
		114	30	001	Aguinaldos	371.491.644	2.200.000	373.691.644
		134	30	001	Aporte Jubilatorio	160.669.973	31.240.000	191.909.973
300					Bienes de Consumo	624.000.000	-30.000.000	594.000.000
	360				Combustible y Lubricantes	624.000.000	-30.000.000	594.000.000
		360	30	001	Combustible y Lubricantes	624.000.000	-30.000.000	594.000.000
800					TRANSFERENCIAS			
		840			Indemnizaciones	55.616.365	-29.840.000	25.776.365
		845	30	001	Indemnizaciones	55.616.365	-29.840.000	25.776.365

SUB TOTAL GASTOS AMPLIADOS	-59.840.000
-----------------------------------	--------------------

N°	Funciones	Denominación del Cargo	Categoría	Asignación Mensual Presupuestada s/ Presup. 2021-	Asignación Mensual Modificado	Asignación Mensual Vigente
1	Gladys Beatriz Zarate	Secretaria General	C8M	3.841.200	+ 500.000.-	4.341.200
56	Rebeca Jazmin Carvallo Vera	Asistente Tecnico	E3M	1.782.742	+ 500.000	2.282.742
62	Maria Vero nica Jara Lugo	Secretaria Adjunta	E19	2.227.900	+1.200.000	3.427.000

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en Concejo y en uso de sus atribuciones:

ORDENA

Art. 1) MODIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL de Ingresos y Gastos correspondientes al Ejercicio Fiscal Año 2.021, conforme a las Planillas que forman parte del exordio de la presente Ordenanza.-----

Art. 2°) TENGASE POR ORDENANZA, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese. ----

MARIANO ROQUE ALONSO, 21 DE JULIO DE 2.021.

Sra. **GLADYS ZÁRATE GÓMEZ**
Secretaria



Abg. JULIAN VEGA I.
Presidente Junta Municipal



Municipalidad de Mariano Roque Alonso



TENGASE POR ORDENANZA, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Dada en la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los _____ días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno.

PEDRO J. APONTE DÁVALOS
Secretario General

ANÍBAL RAFAEL GÓMEZ GARCETE
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA
08 JUL 2021